

LOS PRIMEROS DIAS DE LA INTERVENCION. ENTREGA
DEL GOBIERNO DE LA ISLA POR LAS AUTORIDADES
ESPAÑOLAS A LAS NORTEAMERICANAS

Vamos a dedicar los primeros capítulos de este estudio a la narración de los más destacados y trascendentales acontecimientos ocurridos en esta isla y principalmente en La Habana, durante los días iniciales de la intervención militar de los Estados Unidos, ofreciendo no sólo el relato de aquellos actos y hechos de carácter oficial, sino también el de otros de índole popular, que no por ello revisten menor significación, sino que, por el contrario, nos permiten descubrir y aquilatar las verdaderas y genuinas palpitaciones de nuestro pueblo en esos días singulares de nuestra historia en que se cortó bruscamente la etapa revolucionaria libertadora por la interferencia en el conflicto bélico hispanocubano de la nación norteamericana, la que a virtud de su triunfo naval y militar sobre España, no obstante haber sido logrado por la decisiva participación del Ejército Libertador cubano, y del Tratado de Paz concertado exclusivamente entre esas dos naciones, aquella ocupó el lugar de ésta en la alta dirección, gobierno y administración de los asuntos cubanos, quedando relegadas las altas personalidades civiles de la revolución y los jefes del Ejército Libertador a un segundo plano, dependientes y subordinados a las disposiciones del Gobierno militar norteamericano.

Patrimonio
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Hojeando los periódicos de la época, y la primera parte - La Intervención - de la obra de Rafael Martínez Ortiz Cuba, los primeros años de independencia, van apareciendo ante la inquisitiva mirada del historiador los primeros pasos dados por nuestro pueblo en esos días inciertos en que contempló realizado muy precariamente el sueño de tantos años de luchas, dolores y sacrificios: la desaparición del poder español en Cuba.

Pero sólo en parte encontró nuestro pueblo cumplidos sus ideales revolucionarios, pues ni la bandera de la estrella solitaria ocupó el lugar de la española, ni fueron cubanos los que sustituyeron a las altas autoridades de la Península; sino que una nueva enseña, al parecer amiga, pero no la propia, ondeó en las ciudades y en los campos: la de las barras y las estrellas, y fueron otros militares que hablaban una lengua desconocida, dura y rara para los oídos criollos, quienes gobernaron la Isla, sin que a ciencia cierta pudiera predecirse si por largo tiempo o sólo para cumplir rápidamente los solemnes compromisos, promesas contenidos en la Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898, por la que se lanzaron los Estados Unidos a participar en la contienda libertadora cubana de los Treinta Años.

Comenzada la etapa final de la misma, o sea la propiamente llamada por los historiadores cubanos contemporáneos Guerra Hispano-cubanoamericana, el 21 de abril de 1898 con el envío por el Gobierno español de sus pasaportes al Ministro norteamericano en Madrid, Stewart L. Woodford, con lo que produjo la suspensión de las relaciones diplomáticas y el estado de guerra entre ambas naciones, y terminada con la derrota total de las armas españolas por las fuerzas aliadas de Cuba y los Estados Unidos, prescindiendo

do de entonces en lo adelante estas últimas de quienes habían sido factores determinantes en la victoria obtenida, y negociando directamente con ~~la~~ las españolas, el 16 de julio, el armisticio y la capitulación de la ciudad de Santiago de Cuba, y firmando el Tratado de Paz, en París, el 10 de diciembre, los plenipotenciarios norteamericanos y españoles.

Ya desde fecha anterior comenzó la repatriación de las tropas españolas y la sustitución, a capricho y conveniencia de los norteamericanos de autoridades y funcionarios de las localidades en que había cesado el dominio oficial de España.

El 10 de septiembre se reunieron por primera vez, en La Habana, las comisiones militares españolas y norteamericana de evacuación, integrada la primera por el general segundo cabo Julián González Parrado, el almirante Vicente Manterola y el Ldo. Rafael Montoro, Marqués de Montoro, secretario de Hacienda del gobierno autonómico, actuando de secretario el auditor Manuel Girante y de intérprete el comandante J. Benítez; y la segunda por el almirante William T. Sampson y los mayores generales James T. Wade y M. C. Butler, figurando de secretario general J. W. Clous, y de intérprete el capitán Hart.

Van llegando gradualmente a la Isla, tanto las personalidades norteamericanas destinadas a ocupar los altos cargos administrativos, y sus familiares, como negociantes y capitalistas, avidos de caer sobre el país en plan de interesada explotación del mismo como botín de guerra que fué considerada Cuba, no obstante las terminantes declaraciones nacionales contenidas en la Joint Resolution.

Se caracterizaron estos turbios días preliminares al establecimiento del gobierno interventor por la ausencia de metodizada organización y por el empeño, reiteradamente manifestado, como única línea de conducta, de mantener el orden a toda costa e impedir que se exteriorizaran los sentimientos nacionalistas cubanos.

Ejemplos elocuentes de lo primeros lo tuvimos en la diversidad, antagónica, frecuentemente, de disposiciones oficiales, revelándose la libertad de atribuciones que se tomaban en el desarrollo de sus actividades oficiales, las altas autoridades norteamericanas, por sobre todos, como veremos en capítulo aparte, el general Leonard Wood.

De lo segundo dieron testimonio las negativas a la celebración de festejos públicos con motivo del cese de la dominación española.

Así, en Santiago de Cuba fué imposible que el pueblo conmemorase el 10 de octubre el aniversario del inicio en 1868 de la Gran Guerra Libertadora de los Treinta Años, ^{aunque} fué imposible impedir que los habitantes de la ciudad se desbordasen en el Cementerio de Santa Ifigenia para rendir emocionado tributo de veneración a los restos del Padre de la Patria.

Así, el mayor general Ludlow, comandante general de la plaza de La Habana, negó el 29 de diciembre, la autorización que demandaron los señores Mora, Núñez y otros, representantes del Comité Patriótico de La Habana, para celebrar durante una semana, con festejos públicos, el cambio de bandera nacional, alegando las siguientes razones:

"1ª La ciudad de La Habana ha sido víctima durante largo tiempo de luchas y represiones y es el supremo deber de todos durante ese crítico período suprimir el desorden y conservar la paz pública.

Ante esta consideración todas las demás deben, hoy por hoy, echarse a un lado.

"2ª El único medio efectivo de mantener el orden en estos momentos es la presencia de las tropas de los Estados Unidos en la ciudad, puesto que la policía local de los distintos barrios ha desaparecido con la partida de los soldados españoles.

"3ª Está en el interés de todos los ciudadanos en general, así como especialmente en el de los mismos ciudadanos más marcadamente cubanos, que el suceso sea motivo de paz y de orden y sólo de tranquilo regocijo y de que cada cual se encuentre dominado por el patriótico deseo de hacer aquello que sea lo mejor para la comunidad.

"4ª Las autoridades americanas simpatizan plenamente con el sentimiento cubano de alegría y al propio tiempo, más adelante, cuando la situación se halle más consolidada, tendrán placer en promover y tomar parte en los proyectos de festejos, pero están convencidos de que el momento actual no es adecuado ni oportuno para ello".

Esta carta, impidiendo al pueblo de Cuba la expresión pública de su regocijo por el cese de la soberanía española, fué publicada en los periódicos de la ciudad, traducida libremente por cada uno de ellos al castellano, lo que dió motivo que la traducción de La Lucha fuese calificada por La Discusión de tendenciosa, publicando este último periódico para demostrarlo el texto inglés y las dos versiones castellanas, y a fin de que, además, el pueblo de Cuba notara la diferencia y se diera cuenta de "¿qué avieso propósito perseguirán ciertos hombres y periódicos al omitir o des-

figurar sistemáticamente siempre todo lo que pueda ser grato al sentimiento cubano al que parecen tener marcado interés en poner en pugna con el sentimiento del pueblo americano?".

Comenzó el gobernador designado por el gobierno de los Estados Unidos mayor general Brooke de poner de relieve su propósito de cordialización con los cubanos revolucionarios, invitando expresamente, en unión de los generales Lee y Ludlow, a los generales cubanos residentes en esta provincia para que acudiesen a la 11 de la mañana del día 1º de enero al hotel Inglaterra, "con uniformes y armas si lo estiman conveniente", a fin de acompañarles en el solemne acto del cambio de poderes. Los generales y jefes cubanos contestaron agradeciendo esa distinción y ofreciendo algunos de ellos asistir a la ceremonia.

Por su parte, el presidente de la Junta Patriótica, señor Perfecto Lacoste, dirigió al pueblo de Cuba el día 31 de diciembre la siguiente exhortación:

"A las 12 del día de mañana se realiza el acto más solemne y trascendental que nuestra historia puede registrar; en ese instante la bandera que por cuatro centurias flotó sobre la Isla de Cuba, llegando a ser por torpezas y codicias, símbolo de opresión y tiranía, desaparece para siempre; irguiéndose en la misma asta el pabellón estrellado a cuya sombra sólo la libertad y el derecho deben terminar, y bajo cuya égida la estrella solitaria ha de radicar en breve sobre los ciudadanos de la nación cubana, independiente por el esfuerzo de sus hijos y la voluntad de una gran nación. En este instante supremo el sentimiento cubano debe levantar al cielo azul de la patria los emblemas de su ideal y los que acreditan su gratitud, dando en tranquila demostración de profundo

61

regocijo prueba plena de su capacidad para el ejercicio de la libertad. ¡Cubanos! ¡A las 12 del día de mañana al resonar el primer cañonazo que señala la terminación del dominio español en Cuba, engalanemos nuestras casas!".

El generalísimo Máximo Gómez, que se encontraba acampado en su Cuartel General en Narcisa, dirigió con fecha 29 una proclama al pueblo cubano y al Ejército, "pública explicación de mi conducta y de mis propósitos, siempre, según mi criterio, en bien del país a que sirvo", de la que nos ocuparemos en el capítulo consagrado a historiar la actitud ~~man~~ mantenida en esos días por el General en Jefe del Ejército Libertador.

Entre las diversas medidas administrativas tomadas por las autoridades militares de ocupación norteamericanas antes del día 1º, figuraron las siguientes:

Por la circular número 1., fechada en Washington el 20 de diciembre y correspondiente a la División de Aduanas y Negocios insulares, se reguló la expedición de permisos para el comercio de cabotaje en Cuba, promulgándose y publicándose en la gaceta de enero, las instrucciones correspondientes para información y guía de los administradores de Aduanas.

Se señaló la tarifa de sellos de franqueo, en moneda americana en esta forma: para los Estados Unidos, 5 centavos; para Europa, 10; para España, 6; para la América del Sur, directa 6; por la vía de New York, 10; para México, 6; y para el interior de la Isla, 3.

También por disposición del Presidente McKinley, se impuso el pago en moneda de los Estados Unidos, o su equivalente en oro, extranjero como los centenes y los luises, de los derechos de aduana públicos y postales, valorizándose los centenes a

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
DE LA HABANA

\$4.82 y los luises a \$3.86. Las monedas de plata española serían recibidas con la siguiente equivalencia con la moneda americana: el peso, 90 centavos; el medio peso (debe ser la pieza de dos pesetas), 30 cts.; la peseta, 12, cts.; el real, 6 cts.; el medio real, 3 cts.; las piezas de bronce y cobre serían recibidas en su valor nominal para las partes fraccionables de su peso en el simple pago de una cantidad que no excedera de 12 centavos (una peseta). Los contratos existentes para el pago de dinero serían abonados en la moneda convenido en ellos, y si eran en oro por el valor de \$5.30 y \$4.24 que entonces tenían respectivamente los centenes y los luises, o en moneda de los Estados Unidos de acuerdo con la equivalencia que ya hemos expresado.

Desde las primeras horas de la mañana del 1^o de enero de 1899 fueron las tropas norteamericanas ocupando las plazas y calles principales de la ciudad de La Habana, y el pueblo madrugó también para presenciar, sin perder detalles, los actos trascendentales que debían realizarse ese día, marcado en las páginas de la historia como el día final de la dominación española en el Nuevo Mundo.

El general Fitzhugh Lee al frente de la división del 7^o Cuerpo, compuesta de 7.500 hombres, se situó a todo lo largo de la calzada de San Lázaro, recibiendo a su paso los aplausos y aclamaciones del público por las simpatías de que gozaba debido a su generosa actuación a favor de los cubanos durante el tiempo que desempeñó el consulado general de su país en La Habana.

Como es natural, los lugares de mayor aglomeración popular eran la Plaza de Armas y sus alrededores y la Cortina de Valdés y litoral del puerto, pues desde ellos podían presenciarse los actos simbólicos del cambio de gobierno que se iba a efectuar:

la sustitución de la bandera española por la norteamericana en el Palacio del Gobierno y en la fortaleza de El Morro, respectivamente.

Cuidaba del orden en la Plaza de Armas una sección del Ejército norteamericano y a la izquierda del Palacio se encontraba formada la segunda compañía del batallón de infantería de León, mandada por el comandante Florencio Huertas y el capitán Rafael Salamanca, en unión de otra sección de dicha compañía mandada por los oficiales Adriano Argüelles, Juan Villalba y Teodomiro Román, situada frente al Palacio; unidades del ejército español a las que había tocado el doloroso privilegio de rendir la última guardia en la histórica residencia de los Capitanes generales de S. M. Católica.

Al filo de las 12, penetraron en el Palacio los jefes del ejército americano que iban a representar el poder y la autoridad de los Estados Unidos en la Isla: John R. Brooke, mayor general del Ejército de los E. U., al mando de la División de Cuba, designado gobernador general; William Ludlow, Fitzhugh Lee, George Davis y Adna R. Chaffee, acompañados de sus ayudantes, y vistiendo todos uniformes de gran gala.

En el salón principal, o del trono, se realizó la entrega del gobierno por el general español Adolfo Jimenez Castellanos al mayor general Brooke. Además de la oficialidad de uno y otro Ejército, se encontraban presentes los generales cubanos José Miguel Gómez, Alberto Nodarse, Mario G. Menocal, Mayía Rodríguez, José Lacret, Eugenio Sanchez Agramonte, Rafael de Cárdenas y otros.

Cuando comenzaron a sonar en el reloj del Palacio, las campanas de las 12, una salva de 21 cañonazos saludó la enseña hispana que descendía de los mástiles del Palacio, de los demás edificios públicos y de las fortalezas, izándose después en los mismos y con iguales honores militares la bandera norteamericana. Las bandas de música ofrecieron también su homenaje a ambas enseñas patrias con los acordes de la Marcha Real y del Himno Nacional Estadounidense.

Mientras, las tropas españolas se dirigían a los muelles para embarcar en los navíos Rápido, Patriota, Marqués de la Ensenada, Galicia y Pinzón, que habían de conducirlos definitivamente hacia la Península; y en el interior del Palacio el general Jiménez Castellanos leía al general Brooke el siguiente documento de entrega de poderes:

"Señor: En cumplimiento de lo estipulado en el Tratado de Paz, de lo convenido por las Comisiones militares de evacuación, y de las órdenes de mi Rey, cesa de existir desde este momento, hoy, 1º de enero de 1899 a las doce del día, la soberanía de España en la Isla de Cuba, y empieza la de los Estados Unidos. Declaro a Vd., por lo tanto, en el mando de la Isla y en perfecta libertad de ejercerlo, agregando que seré yo el primero en respetar lo que Vd. determine. Restablecida como está la paz entre nuestros respectivos Gobiernos, prometo a Vd. que guardaré al de los Estados Unidos todo el respeto debido, y espero que las buenas relaciones ya existentes entre nuestros ejércitos continuarán en el mismo pie hasta que termine definitivamente la evacuación de este territorio por los que estén bajo mis órdenes".

A su vez, el general Brooke le contestó:

"Señor: En nombre del Gobierno ^y del Presidente de los Estados

Unidos, acepto este grande encargo, y deseo a Vd. y a los valientes que lo acompañan que regresen felizmente a sus hogares patrios. ¡Quiera el cielo que la prosperidad los acompañe a Vds. por todas partes!"

Desde el Palacio se dirigió al muelles el general Jiménez Castellanos, acompañado de sus oficiales y de oficiales norteamericanos y haciéndole guardia doble fila de soldados norteamericanos situada en la calle de O'Reilly, frente al Palacio del Segundo Cabo y Castillo de la Fuerza.

Como final de la ceremonia de entrega de poderes, el general Brooke revistó las tropas de ocupación al frente de su Estado Mayor, distribuyéndose después éstas en los cuarteles y otros lugares destinados al efecto.

Y como único documento oficial del nuevo gobierno al pueblo cubano, el Gobernador Militar de la Isla, general Brooke publicó una alocución que literalmente dice así:

"Habiendo venido como representante del Presidente para continuar el propósito humanitario por el cual mi país intervino para poner término a la condición deplorable de esta Isla, creo conveniente decir que el Gobierno actual se propone dar protección al pueblo para que vuelva a sus ocupaciones de paz, fomentando el cultivo de los campos abandonados y el tráfico comercial y protegiendo eficazmente el ejercicio de todos los derechos civiles y religiosos. A este fin tiende la protección de los Estados Unidos, y este Gobierno tomará todas las medidas necesarias para que se obtenga ese objeto. Para ello se valdrá de la administración civil, aunque esté bajo un poder militar, para el interés y el bien del pueblo de Cuba y de todos los que en ella tengan derechos y propiedades".

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA NAVAL

"Quedará en fuerza el Código Civil y el Criminal existentes antes de finalizar la Soberanía española, modificándose y cambiándose éstos, de tiempo en tiempo, cuando sea necesario, para el mejor gobierno.

"Se invita y ruega al pueblo de Cuba, sin tener en cuenta opiniones anteriores, a que preste su concurso para que prevalezca entre los habitantes de la Isla la mayor moderación, armonía y cordura, siendo éste el modo más eficaz, no sólo de cooperar a nuestros propósitos humanitarios, sino también de asegurar un gobierno benévolo y propero.

"Le será siempre grato al Gobernador General de la Isla, ponerse de acuerdo con todos los que deseen o quieran consultarle, sobre asuntos de interés público".

Colaboradores del Gobernador General fueron los jefes de los siete Departamentos Militares en que se dividió la Isla, uno por cada provincia, más el de la Ciudad de La Habana. Al frente del Departamento de ésta figuraba el general William Ludlow. De los demás Departamentos se encargaron: Habana, menos la ciudad, general Fitzhugh Lee; Matanzas, general James Wilson; Pinar del Río, general George W. Davis; Santa Clara, general G. J. Bates; Camagüey, general L. H. Charpenter; y Santiago, general Leonardo Wood.

En los días siguientes a la toma de posesión de las altas autoridades norteamericanas, procedieron éstas a organizar los distintos ramos de la administración civil de la Isla.

Al efecto, con fecha 11, dictó una disposición, firmada por el Mor. Gral. Jefe de E. M., Adna. R. Chaffe, ordenando que "en lo sucesivo, el Gobierno civil sea administrado por cuatro De-

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
DE LA HABANA

partamentos, cada uno a cargo de un Secretario", en esta forma: 1º Estado y Gobernación, 2º Hacienda, 3º Justicia e Instrucción Pública, y 4º Agricultura, Comercio, Industria y Obras Públicas.

Con fecha 16, fueron nombrados los Secretarios de dichos Departamentos, respectivamente, los Sres. Domingo Méndez Capote, Pablo Desvernine, José Antonio Gonzalez Lanuza y Adolfo Saenz Yañez.

Se designaron Gobernadores Civiles de las Provincias a los Sres: Guillermo Dolz y Arango, Pinar del Río; Juan Rius Rivera, Habana; Pedro Betancourt, Matanzas; José Miguel Gómez, Santa Clara; y Demetrio Castillo, Santiago de Cuba.

El 12 del mismo mes de enero, el gobernador de La Habana, Ludlow, hizo los nombramientos de los altos funcionarios municipales, designando a las personas siguientes: Mayor (Alcalde), Perfecto Lacoste; Auxiliares del Mayor: Juan B. Hernández Barreiro, Emiliano Núñez de Villavicencio, Nicasio Estrada y Mora, Alfredo Zayas y Alfonso y José M. Berriz; Concejales: Manuel María Coronado, Angel Cowley, Teodoro de Zaldo, Raimundo Menocal, Antonio Rodríguez Parra, Antonio Fernández de Castro, Luis Arozarena, Julio San Martín, Juan Orús y Presno, Angel J. Párraga, José M. Aguirre, José Varela Zequéira, Aristides Agüero, Jorge Ajuria, Mariano Artis, José Somoza, Juan Miguel Dihigo, Francisco Mestre, Gustavo Duplesis, Matías Infanzón, José Bacardí, Onofre Gómez y Francisco Justiniani; Secretario del Ayuntamiento, Feliz Iz-naga; Secretario del Mayor, Balbino González; Síndico General de la Ciudad, Juan Francisco O'Farrill; Contador, Orencio Nodarse; Tesorero, Agustín García Osuna; y Jefe de Policía, Mario G. Menocal.

Casi todos estos nombramientos fueron recibidos con general beneplácito por el pueblo y la prensa verdaderamente cubana, por haber recaído en prestigiosas figuras pertenecientes al Ejército Libertador, a juntas revolucionarias o a patriotas emigrados en el extranjero.

Después de tomar posesión de sus cargos los funcionarios municipales visitaron a los generales Ludlow, Lee y Brooke y dirigieron cables de saludo al Presidente McKinley, al Generalísimo Máximo Gómez, que se encontraba en Remedios, a la Asamblea de Representantes y Consejo de Gobierno de la Revolución, que sesionaban en Marianao.

Sólo un reparo se puso - por La Discusión - a esos nombramientos: el del Sr. Saenz Yañez para la Secretaría del Departamento de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, tachándolo de haber estado "hasta ayer mismo adscrito al régimen secular desaparecido el día primero de este año", y pidiendo se nombrara en su lugar a alguno de los jefes del Ejército Libertador; pero el Sr. Saenz Yañez permaneció en ese puesto durante todo el gobierno del general Brooke.

Dieron también motivos de protestas los primeros nombramientos hechos de inspectores norteamericanos de higienización de la Isla y a quienes se asignó un sueldo de cien pesos mensuales, pagados de un fondo especial que el Gobierno de los Estados Unidos anticipaba al Gobierno cubano, debidas las protestas a haberse designado para cubrir esas plazas a algunos médicos no revolucionarios, con preterición de éstos; pero el general Ludlow rectificó la lista de acuerdo con los deseos de la opinión pública.